

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DENOMINADA “DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD DE GENERACIÓN DE NITRÓGENO Y SUS SISTEMAS AUXILIARES CONTENERIZADA PARA LA PLATAFORMA DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANARIAS, S.A. EN SUS INSTALACIONES DE POZO IZQUIERDO”, EN EL MARCO DEL PROYECTO BIOGREENFINERY-HIDRÓGENO VERDE PARA BIOREFINERÍA, CON CARGO AL FONDO DE AYUDA A LA RECUPERACIÓN PARA LA COHESIÓN Y LOS TERRITORIOS DE EUROPA (REACT-EU), EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO EUROPEO DE RECUPERACIÓN “NEXT GENERATION EU”, FINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) COMO PARTE DE LA RESPUESTA DE LA UNIÓN A LA PANDEMIA DE COVID-19, EXPTE.: 0017/2022 BIS.

EXAMINADO el expediente 0017/2022 Bis que tiene por objeto la contratación denominada “Diseño, suministro, instalación y puesta en marcha de una unidad de generación de nitrógeno y sus sistemas auxiliares contenerizada para la plataforma de investigación del Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. en sus instalaciones de Pozo Izquierdo”, en el marco del proyecto BIOGREENFINERY- HIDRÓGENO VERDE PARA BIOREFINERÍA, con cargo al Fondo de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU), en el marco del Instrumento Europeo de Recuperación “NEXT GENERATION EU”, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19”.

RESULTANDO, que en la tramitación del procedimiento de contratación se han llevado a cabo todas las actuaciones preceptivas exigidas a los poderes adjudicadores por la Ley de Contratos del Sector Público y sus normas de desarrollo, incluidas las de publicidad de la licitación.

VISTAS las actuaciones realizadas por la Mesa de Contratación, designada con fecha 27 de julio de 2022, con los siguientes miembros titulares y suplentes:

Presidenta: Sylvia Sánchez Maté (Suplentes: Juan P. Piernavieja/ Marta Naranjo Sánchez).

Secretaria/o: Melodi Montesdeoca Suárez (Suplentes: Sergio Rubio Ortega / Sylvia Sánchez Maté).

Vocales: Marta Naranjo Sánchez (Suplentes: Lidia Pulido González/ Lucía Jiménez Medina).

Rosa Artilés Sánchez (Suplente: Pilar León del Olmo).

- Constituida con fecha 12 de agosto de 2022, para llevar a cabo la apertura y calificación del sobre electrónico único de documentación administrativa y documentación referente al cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, así como para designar una comisión al efecto para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, llevándose a cabo la admisión definitiva de los licitadores, una vez obtenido informe favorable de cumplimiento de especificaciones técnicas mínimas.

- Reunida con fecha 22 de septiembre de 2022, para realizar acto de valoración de los criterios automáticos y la propuesta de adjudicación.
- **Propuesta** de la **Mesa** de contratación, en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, proponiendo la clasificación de las ofertas admitidas según la puntuación total obtenida, conforme se detalla en las siguientes tablas:

ENTIDAD OFERTANTE	Puntuación total
ICUBE INGENIERIA, INTERNACIONALIZACIÓN E INNOVACIÓN, S.L.	83,16
INGENIERIA EN TRATAMIENTOS FLUIDOS, S.L.	72,53
EUTECNET 2018, S.L.	60,54

CONSIDERANDO, QUE:

- La propuesta con **mejor calidad-precio** es la presentada por la licitadora **ICUBE INGENIERIA, INTERNACIONALIZACIÓN E INNOVACIÓN, S.L.**, que **ha aportado en plazo**, previo requerimiento, toda la **documentación** exigida, incluida la Garantía Definitiva, la documentación acreditativa de capacidad de obrar, personalidad y representación, de solvencia económica, financiera y técnica, los certificados de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como las declaraciones responsables exigidas por los Fondos REACT-EU, de conformidad con lo establecido en los pliegos.
- Las atribuciones conferidas para la adjudicación y firma del presente contrato, en virtud del Pliego de cláusulas administrativas particulares, corresponden al Órgano de contratación, en concreto a la Gerencia del Instituto Tecnológico de Canarias, S.A.; a tal efecto, por la misma se adopta lo siguiente:

PRIMERO: Adjudicar a la empresa licitadora **ICUBE INGENIERIA, INTERNACIONALIZACIÓN E INNOVACIÓN, S.L.** la contratación denominada “**Diseño, suministro, instalación y puesta en marcha de una unidad de generación de nitrógeno y sus sistemas auxiliares contenerizada para la plataforma de investigación del Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. en sus instalaciones de Pozo Izquierdo**”, en el marco del proyecto **BIOGREENFINERY-HIDRÓGENO VERDE PARA BIOREFINERÍA**, con cargo al Fondo de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU), en el marco del Instrumento Europeo de Recuperación “**NEXT GENERATION EU**”, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19”, expediente núm. 0017/2022 Bis, por un importe total de 159.969,88€ (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS) , **IGIC excluido**, al resultar su oferta la de mejor precio por aplicación de los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares para este procedimiento abierto simplificado.

SEGUNDO: Notificar y publicar el presente Acuerdo de adjudicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha de firma digital.

Gabriel Andrés Megías Martínez
Gerente
Instituto Tecnológico de Canarias, S.A.